

Guayaquil, Agosto 02 de 2012. ✓

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEGAWAGEN S.A.** ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario, mi desempeño ha sido de acuerdo a las normas establecidas según el artículo 321 de la Ley de Compañías establecidas en los reglamentos y estatutos vigentes en el periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. ✓

Acabo de revisar los anexos que sustentan los pagos de todos los impuestos, Fiscales, Municipales, Contribuciones y Tasas por servicios que están a la disposición de las autoridades competentes.

Hemos cumplido con nuestras obligaciones como empresa, esto se debe a la responsabilidad y seriedad de mi representada.

Atentamente;

 ✓

**SILVIA RUILOVA NICOLA
COMISARIA**

